INFORME DEL COMISARIO A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

Guayaquil, 10 de Enero del 2004

Señores
Accionistas de la COMPAÑÍA DE SERVICIOS ALIMENTICIOS " COSERAL " S.A..
Ciudad.-

A LOS SEÑORES

En mi calidad de comisario de COMPAÑÍA DE SERVICIOS ALIMENTICIOS "COSERAL " S.A., y en cumplimiento a la función que asigna el número cuatro del artículo 321 de la Ley de Compañías, cúmplame informales que he revisado el Balance General de la Compañía al 31 de Diciembre del 2003 por el año terminado en esa fecha. Mi revisión incluyo pruebas de los registros contables y examen de su documentación sustentatoria. En mi opinión, los Estados Financieros que se acompañan presentan razonablemente la situación financiera de COMPAÑÍA DE SERVICIOS ALIMENTICIOS "COSERAL " S.A y de sus operaciones por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las disposiciones de la Ley de Compañías y normas contables vigentes en el Ecuador.

Por lo expuesto someto a consideración la aprobación final del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de Diciembre del 2.003 de COMPAÑÍA DE SERVICIOS ALIMENTICIOS "COSERAL " S.A

Atentamente,

CPA AURORA JERVIS
COMISARIO

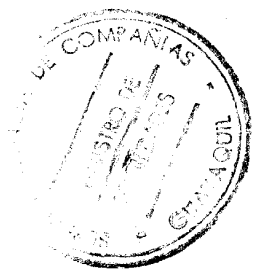

01 FEB 2005